

Expediente: 437/23

Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ SUAREZ GONZALO DARIO Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

90000000000 - SUAREZ, Gonzalo Dario-DEMANDADO/A

90000000000 - CANCHI, Cristina Celestina-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 437/23



H20601320252

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ SUAREZ GONZALO DARIO Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 437/23. Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

En cumplimiento de lo ordenado, se informa que la inconsistencia registrada entre el pase a resolver de fecha 23/09/2025 y su inmediato regreso obedeció exclusivamente a un error técnico del sistema informático SAE. Habiéndose regularizado el trámite con el nuevo pase de fecha 16/12/2025, los autos se encuentran en condiciones de volver a despacho para resolver. Es mi informe **03 de febrero de 2026.**

Concepción, 03 de febrero de 2026.

Agreguese y tengase presente lo manifestado por el coordinador del área conclusiva de la Oficina de Gestión asociada. Atento al estado del presente juicio y encontrándose el mismo en condiciones, pasen los autos a despacho para el dictado de sentencia. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:

CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.